

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORASOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.018.**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local social de la compañía DORASOL S.A, ubicado a la altura del kilómetro 4 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo, atrás de la fábrica de Coca Cola, se reúnen los accionistas: señor ingeniero Joaquín Felipe Holzapfel Ossa, por sus propios derechos, propietario de quinientas veinte (520) acciones; el señor ingeniero Víctor Luis De La Fuente Illanes, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones; y, el señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, por sus derechos, propietario de ochenta (80) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal y Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que están de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocimiento del informe de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017.** Preside la sesión, el titular señor ingeniero Joaquín Holzapfel Ossa, y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General, , pasando de inmediato a

tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que para el efecto ha preparado. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto. Antes de proceder con la votación, el Secretario informa a los comparecientes que para esta votación o las siguientes, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, hecho lo cual llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO)** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2017, que ha preparado la Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **SEGUNDO)** Aprobar el informe de la Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta

General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **TERCERO)** Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las dieciséis horas treinta del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa, Presidente de la Junta; f) Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente, Gerente General-Secretario; f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa, Accionista; f) Ing. Victor Luis De La Fuente Illanes, Accionista; f) Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente, Accionista.

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original de la compañía DORASOL S.A., misma que reposa en el Libro de Actas. Guayaquil, 18 de abril de 2018**



**Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**